En sesión celebrada el día 4 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas estructurales para garantizar el acceso a la energía, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti (10-22/POR-00162).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral como pregunta de máxima actualidad para su respuesta en Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno, D.ª María Chivite Navascués.

La crisis energética que atravesamos, agravada por la guerra de Ucrania, está teniendo efectos nefastos tanto en la ciudadanía como en nuestro tejido empresarial.

Recientemente hemos conocido las medidas de choque adoptadas por la Unión Europea, por el Gobierno del Estado y por el Gobierno de Navarra con el objetivo de aliviar estos efectos en el corto plazo. A este respecto,

¿Qué medidas de carácter estructural va a adoptar el Gobierno de Navarra para garantizar el acceso universal de la ciudadanía e industria navarra a suministros energéticos básicos?

Iruñea-Pamplona, a 3 de abril de 2022

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti